

3. Otras disposiciones

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

ACUERDO de 26 de mayo de 2009, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la programación de entrevistas programadas por RTVA durante el período electoral de las próximas elecciones al Parlamento Europeo del presente año 2009.

ACUERDO

En la ciudad de Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil nueve.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de esta Junta Electoral Provincial del escrito de programación RTVA durante el período electoral de las próximas elecciones al Parlamento Europeo 2009, se acuerda:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del art. 66 LOREG, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio por el que se hace público el Acuerdo de esta Junta Electoral Provincial de Sevilla de:

ENTREVISTAS

CANAL SUR RADIO

- Día 3 de junio. Entrevista con candidato a designar por IULV-CA. Duración: Treinta minutos aprox., hora de emisión: 9,00 horas.

- Día 4 de junio. Entrevista con candidato a designar por el PP. Duración: Treinta minutos aprox., hora de emisión: 9,00 horas.

- Día 5 de junio. Entrevista con candidato a designar por el PSOE. Duración: Treinta minutos aprox., hora de emisión: 9,00 horas.

Las entidades políticas afectadas podrán examinar la referida programación de espacios, debates y entrevistas en las dependencias de esta Junta Electoral Provincial, sita en Prado de San Sebastián, Palacio de Justicia, primera planta, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta resolución y formular en dicho plazo los recursos que estimen pertinentes.

Así lo mandó y firma el Ilmo. Sr. don José Herrera Tagua, Presidente de la Junta Electoral Provincial, de que certifico.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado. Certifico.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2009, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 24 de marzo de 2009.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de

2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 24 de marzo de 2009:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 9.000.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 6.075.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: 4.000.000 euros.
Pagarés a doce (12) meses: 2.000.000 euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 99,620.
Pagarés a seis (6) meses: 99,145.
Pagarés a nueve (9) meses: 98,725.
Pagarés a doce (12) meses: 98,135.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 1,509%.
Pagarés a seis (6) meses: 1,705%.
Pagarés a nueve (9) meses: 1,747%.
Pagarés a doce (12) meses: 1,879%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 99,624.
Pagarés a seis (6) meses: 99,145.
Pagarés a nueve (9) meses: 98,725.
Pagarés a doce (12) meses: 98,135.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 25 de marzo de 2009.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2009, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 14 de abril de 2009.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 14 de abril de 2009:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 1.800.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 2.500.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: 3.000.000 de euros.
Pagarés a doce (12) meses: 11.000.000 de euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 99,585.
Pagarés a seis (6) meses: 99,130.